

ANEXO X COMUNICACIÓN DE INICIO

PROYECTO DE:	PROYECTO DE:
☐ COOPERACIÓN AL DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE ☐ EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO MODALIDAD A ☐ EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO MODALIDAD B	☐ ACCIÓN HUMANITARIA ☐ GÉNERO ☐ INNOVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

Entidad beneficiaria:

Nombre del proyecto:

Código de expediente:

☐ De acuerdo con el artículo 12.2.c) de la Orden ECD/76/2016, de 1 de julio de 2016 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de intervenciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo, la entidad beneficiaria tiene la obligación de comunicar expresamente el inicio de la actividad que fundamenta la concesión de la subvención.

☐ De acuerdo con el artículo 12.2.c) de la Orden ECD/92/2018, de 31 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de intervenciones para la promoción, defensa de los derechos y empoderamiento de las mujeres en países en desarrollo, la entidad beneficiaria tiene la obligación de comunicar expresamente el inicio de la actividad que fundamenta la concesión de la subvención.

☐ De acuerdo con el artículo 12.2.c) de la Orden UIC/28/2020, de 22 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la innovación, consolidación y estabilidad de organizaciones no gubernamentales de desarrollo con sede social o delegación permanente en Cantabria, la entidad beneficiaria tiene la obligación de comunicar expresamente el inicio de la actividad que fundamenta la concesión de la subvención.

Fecha real de inicio del proyecto subvencionado:

Fecha de fin del proyecto subvencionado:

En....., a la fecha de **la firma electrónica**

Representante legal de la entidad beneficiaria